



Resolución Ministerial

N° 231-2017-MIDIS

Lima, 13 OCT. 2017

Visto, el Memorando N° 775-2017-MIDIS/VMPS del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 092-2017-MIDIS, se designó a la señora Cristina Fabiola Sánchez Rocha en el cargo de Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, mediante el documento del visto, se comunica que la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

Que, asimismo el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 110-2017-MIDIS, se le encargó a la señora Cristina Fabiola Sánchez Rocha las funciones de la Dirección de Implementación de Mejoras de la Gestión de los Programas Sociales de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Cristina Fabiola Sánchez Rocha al cargo de Directora General de la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y dar por terminado el encargo efectuado en la Resolución Ministerial N° 110-2017-MIDIS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fiorella Molinelli Aristondo
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

